

subsistirá a pesar de la Ley, y ni la falta del alto ejemplo de la antigua Normal impedirá que su método gane terreno día por día. ¿Quién sino la Normal, por último, nos había acostumbrado a estudiar con ahinco ciencias naturales?

Se adormece la Normal Dominicana precisamente al levantarse la Normal Salvadoreña: esta consideración habrá de consolar al Sr. Hostos. Juntos hemos recibido la ley patria y el órgano de la Escuela de San Salvador. Comparan-

do leíamos: el Sr. Gamboa, director de esta Escuela, termina su notable plan de estudios del 1o. curso reproduciendo el art. 8 del Reglamento General de la Escuela:

“La enseñanza se dará de una manera práctica en ejercicios orales, de modo que los libros sólo sirvan como obras de consulta, auxiliares o guías, no para aprender en ellos lecciones de memoria ni para ceñirse servilmente a lo que en ellos se prescriba.”

1895.

## HOSTOS

### INVESTIDURA Y DESPEDIDA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAESTRO FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL EN LA ESCUELA NORMAL DE SANTO DOMINGO, COMO MIEMBRO Y EN REPRESENTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTUDIOS, EL 17 DE DICIEMBRE DE 1888.

Señor Director de la Escuela Normal, y Señora Directora del Instituto de Señoritas,

Señoritas graduadas y graduandas;

Jóvenes graduados y graduandos.

Señores:

Hace un momento, por designación benévola de la Junta Superior de Estudios, que he recibido el para mí honroso encargo de presidir este acto de edificación moral y de cultura cívica. Yo lo juzgaría difícil, en esta hora de profundas y dolorosas meditaciones, si no tuviera el deber por norma y el amor por guía, cuando de las exultaciones del bien y de la verdad se trata, y si no contara con que mi palabra, al entrar en la soleada atmósfera de vuestra simpatía, desentuma las ateridas alas y tienda el vuelo hacia el ideal intangible y apenas entrevisto.

Se me ha encomendado decir, en este augusto recinto y en este acto solemne, cuánta es la satisfacción de aquel centro directivo por los nuevos frutos obtenidos en la enseñanza pedagógica y por el éxito alcanzado en las pruebas a que se sometieron los escolares normalistas y las alumnas normales del Instituto de Señoritas. No podría ser de otro modo, señores, pues los altos funcionarios del Estado en el ramo de la educación pública deben alentar, impulsar y robustecer, ora con sus actos, ya con sus votos de simpatía, las obras que, a la luz del deber y por amor al país, se acometen con fé de apóstol, se prosiguen con esperanza de patriota y se realizan con amor de filántropo, en beneficio del desenvolvimiento moral e intelectual de la comba-

tida y entorpecida y mal aventurada sociedad dominicana.

La sociedad dominicana conoce ya, por los resultados satisfactorios, cuánto de meritorio tiene el nobilísimo esfuerzo de inteligencia y de corazón que, espontánea y voluntariamente, ha hecho día por día y hora tras hora el docto educador, maestro de los maestros normales, por dotar al país de una legión de profesores instruidos, de ciencia y de conciencia, a quienes cumple divulgar el método racional de enseñanza y evangelizar con el consejo y el ejemplo, con el deber y la verdad, a la niñez del presente que es la generación del futuro. La sociedad dominicana sabe también que una poetisa educadora, óptima lira de la patria, que es esposa y madre, ha consagrado sus afanes y desvelos, los redoblados esfuerzos de su voluntad, de su razón y de su organismo afectivo con maternales desvelos, a formar esposas y madres instruidas y educadas para el hogar o maestras educadas e instruidas para la escuela.

La sociedad dominicana, sencilla y buena, de generosos instintos y de opinión reflexiva a veces, no puede ser —y no es— copartícipe en las malas artes y obras de malevolencia, o de maledicencia, que fraguan la suspicacia, el error, o la ignorancia, para suscitar antipatías y obstáculos en contra y en la vía de la labor docente de la Normal y de los frutos con que periódicamente enriquece el acerbo intelectual de la República.

Por fortuna, señores, la ignorancia, y el error, y la malicia, aunque se confabulen, aunque asocien sus instintos disociadores y sus propósitos

disolventes, no lograrán jamás prevalecer sobre la realidad evidente o demostrada, sobre la verdad sincera y amable, sobre la razón que conoce y juzga y guía.

Y todo eso es la cosecha de las doctrinas pedagógicas que sirven de pauta a la enseñanza de la Escuela Normal y del Instituto de Señoritas. Si todo eso, que es mucho y es bueno, no bastase para discernir a la una y al otro las coronas del civismo, los aplausos de la gratitud y los votos de la justicia, aún tendrían la Escuela de Maestros y el Instituto de Señoritas otros títulos, de noble alteza moral, para merecer las consideraciones y el respeto y las simpatías de la sociedad dominicana.

Atended, señores, y vereis si no! Reclama, exige el magisterio vocación consciente y decidida; y en la Normal y desde la Normal se fomenta la vocación en los discípulos y futuros maestros. Reclama, exige el magisterio una noción cabal del deber y un cumplimiento continuo y austero del deber; y en la Normal, y por medio de sus lecciones, se inculca el deber o se acrisola en la conciencia de cuantos se acercan a la mesa eucarística de la educación racional y cívica. Reclama, exige el magisterio que el educador conozca a fondo el papel que se le confía; y en la Normal y en los planteles donde se observan sus preceptos y se siguen sus procedimientos pedagógicos, se capacita al educando para que en el ejercicio de su profesión como maestro, se coloque y mantenga a la altura del deber y conozca las responsabilidades inherentes de su delicadísima y eminente función social. Reclama, exige el magisterio que el maestro sea honrado educador de la conciencia infantil y juvenil; y la Normal y las escuelas que preparan colaboradores convencidos de su obra se esmeran en enseñar, con el ejemplo, que la escuela es un templo, y es santuario de moral para la vida, que la escuela debe ser ejemplo vivo de moral en acción, de moral de cada día. Reclama, en fin, exige el magisterio que la educación tenga por supremo objeto el formar y educar conciencias, caracteres, ciudadanos, hombres sociales y humanos; y en la Normal y en los institutos escolares que la siguen de cerca, tienden los mejores esfuerzos a educar conciencias, hombres de deber y de derecho, para honra y provecho de la familia y de la patria y de la humanidad de hoy y de mañana.

Esa, señores, esa es la obra de trascendencia social, esa es la obra de amplio espíritu de tolerancia, de razón y de piedad reflexiva y amorosa, que por quinta vez presenta sus bellos y lozanos frutos, como ofrenda, en el ara incontaminada de modesto, silencioso y fervoroso patriotismo. Esa es la obra que promueve el alborozo y hace batir palmas al selecto auditorio que ha

debido recojer en su alma, como en ánfora votiva, las últimas sentidas y conmovedoras palabras del Maestro. Esa es la obra que ha merecido en ocasiones solemnes, como esta, los parabienes de la Junta Directiva de Estudios y del Ministro de Instrucción Pública, y que hoy me cumple encarecer y exaltar con las más finas y encendidas expresiones de reconocimiento, en nombre y representación del centro superior directivo de la enseñanza en la República.

Y sin embargo... ¡ai! señores, en la atmósfera de luz y de perfumes que nos envuelven bajo el cielo esplendoroso en donde brillan anhelos, esperanzas y promesas, que son estrellas del alma, hay algo extraño, algo insólito, que perturba el ritmo de nuestros corazones y acelera las palpitaciones de nuestras sienas, que nubla nuestros ojos y anuda la voz y ahoga suspiros en nuestros labios... El Maestro, no por antonomasia, sino por sabiduría y con plena conciencia, recobra otra vez el olvidado báculo del peregrino y se dispone a partir, y se va lejos, muy lejos, de su patria de origen y adoptiva, la patria de sus hijos... Se nos va...! Por que se nos va? Porque él, como otros soñadores de bien y de verdad, amantes y misioneros del ideal tiene ¡ai triste! "el alma adolorida por unas penas que no tienen nombre!"

Maestro: Id en paz! Habeis formado una generación para la vida del deber y del derecho, y vuestra obra evolutiva de progreso y civilización no perecerá. Los adeptos de la nueva escuela, los discípulos que son maestros, cuantos colaboran en la educación popular según las doctrinas pedagógicas y científicas y según el plan docente de la Escuela Normal de Santo Domingo, permanecerán en la arena, guiados por la columna de luz, no de fuego, que vuestra enseñanza racional y vuestro virtuoso ejemplo trazaron desde el primer instante en la ruta del Magisterio. Id en paz! El presente os estima, el porvenir os hará justicia; y la sociedad dominicana, y esta patria de tantos sacrificios y tantos dolores, os contará siempre en el escaso número de sus próceres civiles y civilizadores.

Maestro, amado maestro, id en paz!... id en paz!... y hasta mañana!

#### NOTA DE CLIO

El discurso pronunciado en la investidura del segundo grupo de Maestras Normalistas, tal como antecede, fué luego manuscrito sin dársele a la publicidad i ha permanecido inédito en un lapso de medio siglo. En enero de este año, con motivo de la celebración del Centenario de Hostos, se publicó por primera vez en la edición en que el diario de la tarde le dedicó una página al ilustre antillano; i ahora, con el mismo honorador motivo, se reinserta en esta edición de "Clío",